

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA SELECCIONAR SEIS PLAZAS Y LAS POSIBLES VACANTES DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASPE

1.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Reunidos, en Sala de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Caspe, sita en plaza España, número 1, a las nueve horas treinta minutos del día dos de agosto de dos mil diecinueve, los integrantes del Tribunal que se constituye para seleccionar seis plazas y las posibles vacantes de la Policía Local del Ayuntamiento de Caspe, mediante oposición libre, Tribunal integrado por:

- D. Christian Villacampa Lacasa, Oficial Accidental de la Policía Local de Caspe, Presidente del Tribunal.
- D^a. Carolina Chaves Marcuello, nombrada a propuesta del Instituto Aragonés de Administración Pública.
- D. Víctor Murillo Díaz de Cerio, funcionario de carrera del Ayuntamiento, designado por Alcaldía.
- D. Carlos Alberto Fuertes Aragües, funcionario de carrera del Ayuntamiento, designado por Alcaldía.
- D^a. Isabel Arnal Arroniz, Secretario del Ayuntamiento de Caspe que actuará como Secretario del Tribunal y

2.- DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO: CUARTO EJERCICIO.

A las diez horas, se realiza por los aspirantes el cuarto ejercicio del procedimiento de selección señalado en la base 6^a.5 de la convocatoria, que se adjunta a la presente acta como Anexo I, para su resolución por los opositores.

Se hace constar expresamente que todos los aspirantes han presentado los certificados médicos requeridos de conformidad con lo establecido en la base primera, letra e) de la convocatoria y, en cumplimiento de lo acordado por este Tribunal en la sesión celebrada el día 18 de julio de 2019 y en el plazo otorgado.

En las instalaciones de la sala de concejales del Ayuntamiento, a las doce horas diez minutos, se procede por los aspirantes a la lectura del ejercicio, en sesión pública, iniciándose por el aspirante D. Jesús Aguilar Lara, de conformidad con la Resolución de 25 de febrero de 2019, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo previsto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón.

A las **trece horas cincuenta y cinco minutos** el Tribunal delibera y acuerda por unanimidad, otorgar a los aspirantes presentados al ejercicio las siguientes calificaciones:

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACION
AGUILAR LARA	JESÚS	7,50
ESTEBAN NAVARRO	HÉCTOR	8,31
JARAUTA MAGAÑA	IÑAKI	5,00
MIRA RASILLA	MARCO ANTONIO	8,88
SANTOLARIA MONESMA	ALEJANDRO	3,94

3.- PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES.

A la vista de lo actuado, el Tribunal acuerda:

APELLIDOS	NOMBRE	Primer ejercicio	Cuarto ejercicio	Total
AGUILAR LARA	JESÚS	6,10	7,50	13,60
ESTEBAN NAVARRO	HÉCTOR	5,60	8,31	13,91
JARAUTA MAGAÑA	IÑAKI	5,40	5,00	10,40
MIRA RASILLA	MARCO ANTONIO	5,80	8,88	14,68

Primero: Publicar la relación de aspirantes en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Caspe.

Segundo: Proponer a **D. Marco Antonio Mira Rasilla, D. Héctor Esteban Navarro, D. Jesús Aguilar Lara e Iñaki Jarauta Magaña**, a la Alcaldía del Ayuntamiento de Caspe para que sean nombrados Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Caspe.

En Caspe, a 2 de agosto de 2019

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO,

LOS VOCALES,